

RAFAEL VIGUERA PARIS (1 de 1)
Jefe División de Proyectos y Obras
Fecha Firma: 27/06/2024
HASH: abe79e350e03c2ec3b454e13392c0812

CONTRATACION MEDIANTE PRUEBAS SELECTIVAS DE DOS PUESTOS DE TECNICO ECONOMICO-FINANCIERO, PERSONAL LABORAL FIJO DENTRO DE CONVENIO COLECTIVO EN LA AUTORIDAD PORTUARIA DE LA BAHIA DE CADIZ

RESOLUCION RESULTADOS PROVISIONALES PRUEBA DE ENTREVISTA PERSONAL

Reunido el Tribunal en el día de la fecha, se procede a la publicación de los **resultados provisionales de la prueba de Entrevista personal**, para la contratación mediante pruebas selectivas de dos Puestos de Técnico Económico-Financiero, personal laboral fijo Dentro de Convenio, en la Autoridad Portuaria de la Bahía de Cádiz.

De conformidad con lo establecido en el apartado IX. **DESARROLLO DEL PROCESO SELECTIVO**, subapartado B.1.2) Fase de Oposición, Competencias Genéricas, en la que se establece lo siguiente:

“Para superar la fase 2 “Competencias genéricas”, se deberá obtener como mínimo una puntuación global igual a 15 puntos, no siendo valorado en el caso de que la puntuación obtenida en alguna de las dos pruebas (test psicotécnico / entrevista personal) sea inferior a 5 puntos.”

La calificación final de la **fase de Oposición** se obtendrá por la suma de las correspondientes a cada grupo de pruebas. Quienes no obtengan la puntuación mínima exigida en cada una de las fases de oposición, no pasarán a la siguiente prueba y quedarán eliminados del proceso a partir de ese momento. Quienes superen la fase de Oposición pasarán a la fase de Concurso, siendo los resultados obtenidos los siguientes:

Nº ORDEN	APELLIDOS Y NOMBRE	CALIFICACIÓN COMPETENCIAS TÉCNICAS (min. 15 puntos)	RESULTADOS TEST PSICOTÉCNICO (min. 5 puntos)	RESULTADOS ENTREVISTA PERSONAL (min. 5 puntos)	CALIFICACIÓN COMPETENCIAS GENÉRICAS (min. 15 puntos)	TOTAL FASE DE OPOSICIÓN
1	TINOCO VEGA, ALEJANDRO	15,19	9,00	11,00	20,00	35,19
2	FRAGUELA BERMUDEZ, SONIA	15,37	7,35	13,50	20,85	36,22
4	BERNAL PAVON, LETICIA	16,50	8,70	NO SE PRESENTA	EXCLUIDA	EXCLUIDA
8	HUGUET PEDREÑO, MARIA EUGENIA	21,19	9,75	6,50	16,25	37,44
14	TRIGUEROS SAGRADO, JAIME	21,56	9,90	10,50	20,40	41,96
15	SANCHEZ CASADO, MIGUEL ANGEL	18,56	12,54	7,50	20,04	38,60
18	PLAT TERRERO, DAVID	17,44	12,12	7,00	19,12	36,56



Nº ORDEN	APELLIDOS Y NOMBRE	CALIFICACIÓN COMPETENCIAS TÉCNICAS (min. 15 puntos)	RESULTADOS TEST PSICOTÉCNICO (min. 5 puntos)	RESULTADOS ENTREVISTA PERSONAL (min. 5 puntos)	CALIFICACIÓN COMPETENCIAS GENERÍICAS (min. 15 puntos)	TOTAL FASE DE OPOSICIÓN
20	MARTIN MACIAS, RAFAEL	19,69	8,55	7,00	15,55	35,24
22	GONZALEZ MONTESINO, IGNACIO JESUS	22,69	14,13	12,00	26,13	48,82
25	BUTRON GARCIA, ISABEL MARIA	21,75	7,95	11,50	19,45	41,20
26	SANCHEZ PALOMINO, FRANCISCO JOSE	19,69	7,65	5,00	12,65	EXCLUIDO
27	GARRIDO BORREGO, FRANCISCA JESUS	23,06	5,70	8,00	13,70	EXCLUIDA

Según lo establecido en las bases el apartado IX. **DESARROLLO DEL PROCESO SELECTIVO, subapartado B.1.2.2 Competencias Genéricas. Evaluación de la adecuación básica de los candidatos. Entrevista Personal**, las solicitudes de revisión de la calificación otorgada en la evaluación de las competencias genéricas habrán de realizarse por escrito, en el plazo de tres (3) días hábiles, contados desde el siguiente a la publicación de las respectivas calificaciones. La revisión se solicitará mediante escrito dirigido al Tribunal y deberá presentarse electrónicamente en el Registro General de la Autoridad Portuaria de la Bahía de Cádiz a través de su sede electrónica o en los Registros a que se refiere el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre. En caso de presentación en Registro distinto al de APBC, los/las solicitantes deberán remitir copia del documento justificativo de la entrega de la correspondiente solicitud a la dirección de correo electrónico: recursos.humanos@puertocadiz.com o al número de fax 956.240.476.

Por lo que, siendo publicado los resultados de la Entrevista personal con fecha 27 de junio de 2024, el plazo de finalización de alegaciones para las mismas (Entrevista personal y Fase de Concurso), finaliza el próximo día **2 de julio de 2024**.

Cádiz, a fecha de firma digital.

El Presidente del Tribunal

Rafael Viguera Paris

